

Respuesta del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), agencias del Sistema de Naciones Unidas y ONGs que lo conforman, frente a la situación del COVID 19 (Coronavirus) para la respuesta a la población refugiada, migrante y población de acogida del departamento de La Guajira:

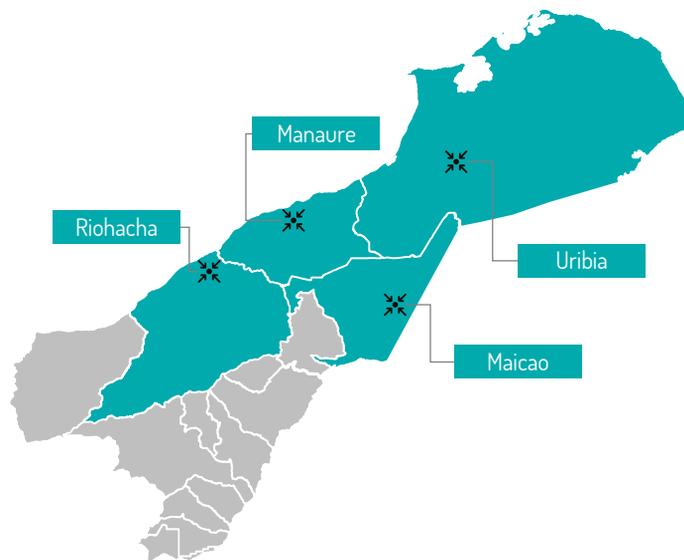
SITUACIÓN SANITARIA

En Colombia se han reportado al día 31 de marzo **906 casos** de COVID-19, el departamento de La Guajira reporta hasta el momento **1 caso**, el número aproximado de **pruebas realizadas en el departamento son 125**.

En el caso del Estado Zulia (Venezuela) se presentan hasta el momento **4 casos** de COVID-19.

Como respuesta a la situación de emergencia se han emitido los siguientes decretos a nivel nacional, departamental y municipal:

- **Decreto 464 del 23 de marzo de 2020:** por el cual se disponen medidas con el fin de atender la situación de emergencia económica, social y ecológica de la que trata el Decreto 417 de 2020.
- **Decreto 463 del 22 de marzo de 2020:** por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas para la importación de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos químicos, artículos de higiene y aseo, insumos, equipos y materiales requeridos para el sector agua y saneamiento básico.
- **Decreto 462 del 22 de marzo de 2020:** por el cual se prohíbe la exportación y la reexportación de productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, se dictan medidas sobre su distribución y venta en el mercado interno, y se adiciona el Decreto 410 de 2020.
- **Decreto 461 del 22 de marzo de 2020:** por medio del cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y la reducción de tarifas de impuestos territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020.
- **Decreto 460 del 22 de marzo de 2020:** por el cual se dictan medidas para garantizar la prestación del servicio a cargo de las comisarías de familia, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
- **Decreto 458 del 22 de marzo de 2020:** por el cual se adoptan medidas para los hogares en condición de pobreza en todo el territorio nacional, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.



Municipios con servicios físicos activos por parte de la cooperación

- **Decreto 457 del 22 de marzo de 2020:** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.
- **Decreto 082 del 2020:** por el cual se adoptan restricciones a la movilidad y se fortalecen las medidas para contener la emergencia ocasionada por el Covid-19 en el departamento de la Guajira.
- **Decreto 071 del 24 de marzo de 2020:** por medio del cual se imparten medidas especiales en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia covid-19 y el control del orden público. Municipio de Maicao.

SITUACIÓN ZULIA

- Se siguen presentando fallas eléctricas de 5 a 10 horas.
- Paraguaipoa: en Los Filuos los precios de los alimentos básicos se mantienen (harina, arroz), sin embargo, las proteínas (queso, huevos) han subido a precios exorbitantes. Pocos locales permanecen abiertos. No hay tráfico vehicular, la gasolina se ha encarecido, La troncal del caribe está siendo asediada por bandas criminales, que asaltan los vehículos que transitan.

ESTRATEGIA DEL GIFMM

El GIFMM de La Guajira para apoyar en la respuesta para el COVID-19 se enfocará en los sectores de **SAN, WASH, Albergue, Protección, y Transferencias monetarias**, con distribución de paquetes alimentarios, entrega de tanques, distribución de agua y apoyo en diseño y montaje de albergues de emergencia.

ALERTAS

- Bloqueos en la vía Riohacha - Maicao por parte de la población Wayuu
- Manifestaciones en La paz, Riohacha y Maicao.
- Ingreso constante por las trochas de la población proveniente de Venezuela y caminando hacia Maicao principalmente.
- Temor de la población acercarse a centros médicos por su irregularidad.

SERVICIOS ACTIVOS

Wash:

- Unidades sanitarias y puntos de hidratación en Paraguachón.

Salud:

- Maicao: puesto de salud CRC Paraguachón y Maicao, Americares, E.S.E. Maicao, Profamilia, Unidad de salud sexual y reproductiva.
- Riohacha: puesto de salud CRC, IPS Anashiwaya, Hospital Nuestra Señora de los Remedios, Profamilia, Meza Pana.
- Uribia: Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, E.S.E. Uribia.
- Manaure: Centro de Recuperación Nutricional.
- Atención psicosocial en el CAI y opción de teleconsultas (físico y psico) en Maicao y Riohacha de Humanity & Inclusión.
- Primeros auxilios psicológicos de Pastoral Social: 320 731 7534

Protección:

- Centro de cuidado y albergue Significarte para NNA que se encontraban antes de la medida, sin rotación diaria y solamente en modalidad de albergue en común acuerdo con ICBF.
- Casa de acogimiento temporal en Maicao.

- Gestión de casos de necesidades de protección de la infancia y atención a casos de VBG en la unidad de Salud Sexual y Reproductiva.
- Puntos de Atención y Orientación (PAO) por vía telefónica:
Riohacha: 314 842 7322 – 314 840 6329
Maicao: 314 840 8143 – 314 842 4977 – 314 840 5308
Paraguachón: 314 840 3090 – 314 838 4955 – 314 840 3767
Fonseca: 314 835 2465
Uribia: 314 842 5698 – 314 840 4537
- Orientaciones legales vía telefónica de NRC: 310 854 0885 – 300 432 6043 – 312 362 0640.
- Orientación vía telefónica de OIM:
 Riohacha: 323 229 0478 – 320 811 2502
 Maicao: 323 224 55 82 – 323 229 04 75

Transferencias monetarias:

- Se mantiene activo el programa de CASH en caso de requerirse en el CAI.

Albergue:

- Se suspenden nuevos ingresos en CAI y CARMs, y se continúa atendiendo a la población adentro, quienes están en aislamiento social, con medidas de protección, salud, alimentación, educación entre otros

ESTRATEGIAS SECTORIALES

Wash:

- Campañas de prevención, establecimientos de comités de higiene, reforzamiento de jornadas de aseo, habilitación de estaciones para lavado de manos en los albergues, asentamientos, comunidades y puntos de atención.
- Entrega de lavamanos portátiles y kits de jabones en asentamientos de Maicao por parte de Save the Children.
- Entrega de kits de higiene por Pastoral Social, NRC, ACH, ZOA, ACNUR, World Vision.
- Entrega de letrinas familiares y comunitarias en Maicao y Riohacha por parte de Save the Children, ZOA y Baylor Colombia.
- Actores de la mesa de Wash del GIFMM han sido convocados por la Mesa Departamental WASH para la articulación de acciones.
- Instalación de bomba para el pozo del Hospital Viejo para garantizar la provisión de agua por parte de ACNUR.

Salud:

- Afiches de prevención y promoción de hábitos de higiene, lavado de manos, manejo de la tos y prevención por parte de OIM.
- Apoyo a Secretaría de Salud, Hospitales, autoridades locales y otros puntos, en gestión, recurso humano, logística, infraestructura y otros por parte de ACNUR, Maltser, OIM, Baylor Colombia, ONU Mujeres, OPS/OMS y UNICEF.
- Donación de 25 RHU por parte de ACNUR al hospital San José de Maicao para mejorar su capacidad de respuesta.

Educación:

- Según los lineamientos del MEN y en articulación con las Entidades Certificadas, se preparan módulos pedagógicos y material de educación en emergencias para niños y niñas por parte de Save the

Children, UNICEF, World Vision, Fundación Escuela Nueva y NRC.

Protección:

- Entrega de material con temas de protección y sensibilización frente al tema de COVID 19 en asentamientos.
- Monitoreo de protección ACNUR para COVID-19.
- Monitoreo de protección DRC para COVID-19.
- Estrategia de atención telefónica a través de los PAOs.
- Identificación y apoyo a población venezolana sin capacidad de aislamiento social por parte de ACNUR.

Seguridad alimentaria y nutrición:

- Entrega de kits y paquetes alimentarios por parte de PMA, Baylor Colombia y Corporación Minuto de Dios, UNICEF, World Vision y Samaritan's Purse.
- Entrega de kits alimentarios de forma diferencial, distribución de cunas, sábanas y almohadas para NN 0-2 años en el CAI por ACH.
- Protocolo de acompañamiento remoto a las comunidades para el desarrollo de actividades productivas que contribuyan al abastecimiento de alimentos en zonas rurales por parte de FAO.
- FAO adelanta estrategia con PMA para la entrega de bonos en comunidades rurales.

Transferencias monetarias:

- Transferencias monetarias a través de bonos de alimentación, efectivo y e-vouchers por parte de ZOA, Mercy Corps, PMA, ZOA y Save the Children en Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia, y Pastoral Social.

*Los servicios se siguen prestando bajo medidas de protección y prevención para el personal y los beneficiarios; y bajo las medidas dispuestas por el gobierno nacional con la asistencia técnica de OPS/OMS, departamental y municipal